



Resolución Administrativa

N° 350 -2017-MINAGRI-ANA-AAA X MANTARO-ALA AYACUCHO

Ayacucho, 20 de setiembre del 2017

VISTO:

El expediente administrativo ingresado con CUT N° 133579-2017, tramitado por el señor Florencio Ávalos Palomino, en su calidad de Presidente del "Comité de Usuarios de Agua Manatial Ñahuinchayocc Yuraccraccay Luricocha" mediante el cual solicita el reconocimiento del Consejo Directivo para el periodo 2017 - 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30157, Ley de las Organizaciones de Usuarios de Agua y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI, tiene por objeto regular la constitución y funcionamiento de las organizaciones de usuarios de agua previstas en la Ley N° 29338 – Ley de Recursos Hídricos.

Que, la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Resolución Jefatural N° 159-2016-ANA, dispone que los *Comités de Usuarios de Agua elegirán a sus directivos mediante procesos democráticos que ellos establezcan. Para su reconocimiento por el Administrador Local de Agua remitirán copia legalizada por Notario o Juez de Paz del acta final del acto electoral;*

Que, mediante INFORME TÉCNICO N° 312-2017-MINAGRI-ANA-AAA X MANTARO-ALA AYACUCHO/RTR, se concluye que el expediente administrativo presentado por el recurrente cumple con los requisitos establecidos por la mencionada Resolución Jefatural, estando enmarcada en la Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua, Ley N° 30157 y su Reglamento el Decreto Supremo N° 005-2015-MINAGRI;

En uso de las facultades conferidas a esta Administración Local de Agua por el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2010-AG y modificado por Decreto Supremo N° 012-2016-MINAGRI y por Resolución Jefatural N° 267-2016-ANA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER al Consejo Directivo del Comité de Usuarios de Agua Manatial Ñahuinchayocc Yuraccraccay Luricocha, ubicado en el distrito de Luricocha, provincia





de Huanta, departamento de Ayacucho; elegidos democráticamente para el período 2017 -2018, conforme a su estatuto y conformados por los siguientes usuarios:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°
Presidenta:	TINOCO ROJAS, Elva Aurelia	28588205
Vicepresidente:	MORA VARGAS, Severo Julián	28572129
Secretario:	BARBOZA RUÍZ, Zósimo	43833502
Tesorera:	TINOCO BARBOZA, Norma Candelaria	25703939
Vocal:	LÓPEZ GONZÁLES, Ercilia Paulina	28564617

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR la presente resolución al Comité de Usuarios de Agua Ñahuinchayoc Yuraccaccay Luricocha, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese,



**AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA AYACUCHO**


**Ing. LUIS ADELMER PIZÁN FLORES
RCIP: 42663
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA**